

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 122

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 02 de Mayo de 2011 en el salón de reuniones de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Concejales don Juan Carlos Aravena , en ausencia del Sr Alcalde, don Israel Urrutia Escobar, quien se encuentra en la ciudad de Santiago actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón,
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Bases para concurso Director Cesfam Arrau Méndez
- Aprobación contratación Hosting Página Web Municipal
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación cumplimiento de metas año 2010

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 17:00 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION BASES CONCURSO PARA DIRECTOR CESFAM ARRAU MENDEZ

Expone el Jefe de Personal del Departamento de Salud, Jorge González, quien explica que el cargo se debe asumir el 01 de Julio Próximo, y es por tres años; se requiere además designar a un concejal como parte de la comisión. Se hacen preguntas y comentarios, que surgen de la lectura de las bases acompañadas. Concejal Ojeda propone aumentar el puntaje en ítems como capacitación y diplomados , en lugar de dar tanta importancia al desempeño de cargos de jefatura anteriores. Concejal Rogazy apoya la moción, sugiere elevar el puntaje a la entrevista de la comisión. Concejal Espinoza también opina similar, dando idea de cómo modificar los puntajes. Finalmente se llega a consenso en que sea 20 para experiencia, 15 capacitación, desempeño jefatura 15; diplomados 20 y entrevista 30. Se aprueban las bases con la modificación señalada. Sobre el miembro de la comisión, Concejal Espinoza propone a Mario Cáceres, por tener experiencia en el tema. Y ser miembro de la Comisión de Salud. Se aprueba su designación de forma unánime.

AUTORIZACION PARA PAGAR ASIGNACIONES EN SALUD

Expone el Dr. Ruiz, en relación a Oficio N° 165 de 28 de Abril de 2011; señalando que se dividió la función de enfermera encargada del SOME y la Encargada de Programa de Cuidados Intensivos, solicitando una asignación de \$100.000.- en el primer caso y de \$59.889.- en el segundo. Se somete a votación y se aprueba en forma unánime.

Concejal Rogazy señala que hay un tema que le preocupa, y es que tiene entendido que hay una diferencia en el presupuesto asignado a farmacia, dentro del departamento de Salud; se habría omitido una gran cantidad de dinero que no se ha pagado, por lo que existe una diferencia de cerca de 40 millones. El Director de Salud contesta que hubo un desconocimiento al hacer esa parte del presupuesto; explica que antes se compraban remedios por el capítulo regional, pero que los medicamentos llegaban muy desfasados, con vencimiento en el mismo año y más caros. En Junio del año pasado aun no se designaba que municipio administraría, y por eso se compró directamente cerca de \$50.000.000.-; el capítulo todavía no nos entrega todos los medicamentos comprados ese año; no funciona el convenio: El sr. Araya, Jefe de finanzas de Salud señala que los medicamentos empezaron a llegar en Septiembre, y para no perjudicar el sistema se compró directamente, se pagó una cuota más de \$40.000.000.- ya que Control nos pide tener los productos recibidos. Estamos comprando directamente a los laboratorios. Concejal Ojeda consulta como se hará este año; se le dice que igual, que el error fue que Finanzas no dio aviso con tiempo de esa deuda existente.

El Concejal Rogazy agradece al Dr. Ruiz y a todo su equipo por la buena atención brindada a su padre.

APROBACION CONTRATACION HOSTING PAGINA WEB MUNICIPAL

Expone Leonor Espinaza, explicando que se trata de un servicio de almacenamiento de información; que tenemos 10 giga por \$100.000.- dos años con la misma empresa; que nos ofrecen subirnos a 15 giga por dos años a contar de Mayo, por \$130.000.- se subiría de \$1.200.000 a \$1.560.000.-, se somete a votación, se aprueba en forma unánime.

Se solicita por todos la creación de un correo institucional para cada Concejal; Leonor dice que sí es posible de hacer. Se solicita por todos buscar un sistema de micrófonos para las sesiones de Concejo.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, Director Secplan (S) señala que es necesario realizar una suplementación de **\$193.226.000.-** para los ítems reparación Escuela E-573 Luis Armando Gómez, Reparación y habilitación Escuela Nider Orrego, Reparación Escuela El Libertador de Remulcao, Reparación y Habilitación Escuela F-566 A. Molina Castillo, Reparación Escuela E-579 Arrau Méndez, Reparación Escuela José Matta Callejón, Reparación y Habilitación Escuela Magdalena Hernández, Reparación Liceo B-30 Federico Heisse. Todo según Oficio N° 127 de 26 de Abril de 2011, que se lee con atención. Se vota y se aprueba por unanimidad. Además pide suplantar la suma de **\$420.000.-** para ítem de arriendo de terreno, Cema Chile. Según Oficio N° 128 de 26 de Abril de 2011, que se lee con atención. Se vota y se aprueba por unanimidad. Pide se suplemente en la suma de \$3.000.000.- el ítem otras personas jurídicas privadas, que serían para la Corporación Municipal de Deporte y Recreación, según Oficio N° 129 de 26 de Abril de 2011. Es dinero que se pide para hacer frente a la deuda que existe con Emelectric, por consumo de energía eléctrica. Expone Carlos Vásquez, Gerente de la Corporación y señala que los aportes del año 2010 fueron \$19.250.000.- Se produce debate en torno a si se pasa o no esa suma de dinero; Concejales Ojeda y Rogazy quieren investigar más y aclarar las deudas a entera satisfacción; Concejales Cáceres y Benavente opinan que sin perjuicio de ello no se les puede dejar sin suministro eléctrico. Concejal Benavente señala que no tienen de donde sacar recursos, están todos los recintos deportivos con problemas. Concejal Cáceres llama a apoyar el deporte. Concejal Espinoza señala que la documentación debe estar junto a las Actas de fines de 2009 o principios de 2010. Además que se determinar desde cuando se debe, la última boleta que aparece pagada es de Octubre de 2010. Por último comenta que él ve transparencia en la nueva administración por lo que llama a votar a favor, ya que la municipalidad es para servir a la comunidad, no para generar ganancias; señala que hay muchas cosas que partieron mal, por ejemplo se debió partir con la aprobación del Concejo, y otras; y con terremoto o sin terremoto la antigua administración no hizo un buen trabajo. Hace un llamado a aprobar, independiente de que se entreguen antecedentes; Concejal Cáceres se muestra de acuerdo con él. Carlos Vásquez comenta que estos \$3.000.000.- son solo para sentarse a conversar un convenio, que no es la totalidad de la deuda. Concejal Rogazy señala que como se va a hacer un convenio de pago si no se están generando ingresos. Se toma la votación; votan a favor los concejales Cáceres, Espinoza y Benavente, votan en contra los concejales Ojeda, Rogazy y Aravena. Se toma la segunda votación y se repite la votación, por lo que queda pendiente para la próxima sesión la votación dirimente. Como está en la sala el Director de Control se le consulta por las rendiciones de cuentas, él señala que los gastos rendidos se ajustan a lo que señalaban los decretos que asignaron el traspaso de fondos. Comenta eso sí que se debe funcionar con un programa anual de actividades, el cual no está aprobado y que además la ley exige que semestralmente se de cuenta de la gestión.-

Por último el Director de Seplan (S) pide suplementar en **\$1.500.000.-** el ítem mantención y reparación de edificaciones, para adecuar infraestructura de Edificio Dideco ajustándolo a nueva distribución de su personal según Oficio N° 132 de 28 de Abril de 2011 que es leído con atención. Se vota y se aprueba en forma unánime. A continuación señala que por último, debe suplantarse según Ord. N° 142 en la suma de \$1.500.000.- también para Dideco. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2010

Expone Juan Carlos Castillo, parte pidiendo disculpas a Directivos y Jefes de Departamento por la demora en esta exposición. Con apoyo de un power point explica departamento por departamento lo que eran sus metas y como se cumplió en cada uno de ellos. Ofrece a los Señores Concejales hacer las consultas que deseen a los jefes y directivos que se encuentran presentes. Luego de la exposición se pide la votación y se aprueba por unanimidad el cumplimiento de metas expuesto, alcanzando un 96% de cumplimiento total.

Concejal Ojeda da la idea de postular los proyectos para Juntas de Vecinos formando una comisión para definir cuales son los mejores proyectos concursables, opina que se ve como un tema electoral y no debiera ser así, sino promover la participación de todos. Eduardo ferrada opina en tanto, que se debe ser prudente en esto de las postulaciones masivas.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 21:00 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARE
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL